

México, D.F., diciembre 06, 2011.

Comunicado de prensa 61/2011

EL INFONACOT PONE AL ALCANCE DEL TRABAJADOR LA CONSULTA DE SU ESTADO DE CUENTA EN LÍNEA

Uno de los objetivos del INFONACOT es convertirse en la mejor institución financiera al servicio de los trabajadores con una imagen de excelencia y alta calidad en los servicios financieros. En ese afán el Instituto prosigue con las acciones de mejora continua y satisfacción al cliente. Por ello, a partir de hoy, el trabajador podrá consultar en la página de internet (www.fonacot.gob.mx) su estado de cuenta respecto del crédito o créditos que tenga vigentes con el Instituto, teniendo con ello la posibilidad de tener el control sobre los pagos y sobre el saldo de su cuenta.

Dando click en el banner de la página principal “Guía Estado de Cuenta” (http://www.fonacot.gob.mx/creditofonacot/cliente/Documents/banner_GEC.swf), le indicará los pasos a seguir para la consulta e impresión de su estado de cuenta.



Asimismo, en el banner ¿“Cuánto adeudo de mi Crédito”? (<https://servicios.fonacot.gob.mx/Trabajadores/trCuantoAdeudoIdCliente.fonacot>), anotando su número de cliente FONACOT, esta nueva herramienta permitirá al trabajador acceder a su información crediticia con las siguientes ventajas:

- Acceso a su información de forma ágil.
- Generar la información del Estado de Cuenta desde la página web principal del INFONACOT, o bien, desde la sección *Cliente-Servicios en línea*.
- Acceso a las siguientes variantes: “Saldo al Día” o “Estado de Cuenta Histórico”.
- Se integran ayudas en línea en las pantallas, así como una guía del usuario a través de *pop-ups* en el Estado de Cuenta Histórico.



@gabo_ramirezf
@Infonacot

e-mail:

gabriel.ramirez@fonacot.gob.mx
direccion.general@fonacot.gob.mx

Con ello, el trabajador tendrá control absoluto de cuánto es el monto su crédito, el plazo del crédito contratado, cuántos pagos ha realizado y cuánto le resta por pagar.

En adición a los canales de comunicación con los que hoy el INFONACOT tiene contacto con sus clientes (el Centro de Atención Telefónica, la página de internet, Facebook, Twitter y la *Línea Telefónica Directa*) con la consulta del *Estado de Cuenta en línea*, se implementa un medio adicional de atención inmediata al trabajador a un bajo costo. Desde su computadora personal, en su centro de trabajo, o en cualquier oficina del Instituto, el trabajador podrá consultar su estado de cuenta para tener control de sus movimientos crediticios.

En caso de que se tenga algún comentario o duda, los trabajadores podrán seguirse comunicado sin costo al **01.800.366.22.68** o acudir a cualquier Dirección Comercial Estatal o de Plaza del Instituto FONACOT.

Durante la presente Administración el INFONACOT se ha preocupado por eficientar y modernizar todos sus procesos y servicios para cumplir así con las exigencias de un mercado crediticio cada vez más competido. En ese sentido, al establecer este tipo de mecanismos, genera una nueva fuente de información de alto valor agregado en la atención a los clientes y mejora la imagen del Instituto FONACOT como una entidad moderna al servicio de los trabajadores.

“Comprometidos con los trabajadores construimos un México más fuerte”



@gabo_ramirezf
@Infonacot

e-mail:

gabriel.ramirez@fonacot.gob.mx
direccion.general@fonacot.gob.mx